



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EMPRESA ENCARGADA DE REALIZAR LOS CONTROLES SOBRE EL BROTE DE BRUCELOSIS BOVINA EN TUDANCA, LAMASÓN Y PEÑARRUBIA, PRESENTADA POR D.ª ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1518]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1518, formulada por D.ª Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresa encargada de realizar los controles sobre el brote de brucelosis bovina en Tudanca, Lamasón y Peñarrubia, publicada en el BOPCA n.º 228, de 21.01.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 15 de febrero de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

"Los controles serológicos del brote de brucelosis bovina en los municipios de Tudanca, Lamasón y Peñarrubia, los efectúa la empresa Servicios Veterinarios de Cantabria, S.A. adjudicataria del contrato para la realización de la campaña de saneamiento ganadero, programas de vacunación, programas de alerta sanitaria y control sanitario y de bienestar animal de ferias, mercados, concursos y exposiciones en la Comunidad Autónoma de Cantabria por el período 2010-2013."